

El cooperativismo y el Estado en el Québec^(*)

Quizás nosotros, al comienzo, hemos trastornado a todo el mundo.

Pregunta: Después de dos años en el poder, ¿qué balance puede hacer de las relaciones que existen entre el Partido Quebequiano y el movimiento cooperativo?

Respuesta: Desde nuestra llegada al poder, hemos tratado de responder a las expectativas del movimiento cooperativo y esto, convengo, quizá con cierta torpeza, pero sobre todo deseando que fuera este sector el privilegiado. La primera dificultad que he debido enfrentar personalmente fue la lentitud del movimiento cooperativo. Hace un año, les habría afirmado que eso era un defecto, pero ahora estoy menos segura, en la medida en que he podido adquirir una cierta comprensión de la estructura del movimiento.

Pregunta: ¿Esta lentitud puede parecerse a la del gobierno?

Respuesta: Ella se parece a la del gobierno, pero también a la de los sindicatos, por ejemplo, los que siempre deben retornar a las bases para consultarlas. Nosotros hemos adoptado este método; también el gobierno. Es así que antes de presentar un proyecto de ley, publicamos un Libro Verde o Blanco, en el cual hacemos conocer nuestras intenciones. A consecuencia de estas publicaciones, pulsamos a la población. Si esta actitud es buena para nosotros, estoy convencida de que es igualmente buena para el movimiento cooperativo. Esto explica la modificación de mi opinión: lo que al comienzo tomé por lentitud será simplemente el respeto a las estructuras cooperativas. Ahora comprendo mucho más esto que hace un año. Y además, el entusiasmo de poder ayudar, al comienzo nos daba el gusto de cambiar las cosas. También el Partido tenía la impresión de que, en el transcurso del tiempo, se habían hecho pocas cosas en el Quebec en este aspecto, y que había mucho trabajo por hacer.

Quizás es por eso que nosotros hemos precipitado un poco las cosas y zarandeado a todo el mundo. No creo, por lo tanto, que deberíamos evaluar esa actitud como una fase negativa del movimiento cooperativo, sino que a pesar de los errores, era muy positiva.

Si nosotros hiciéramos el balance, deberíamos reconocer que, en el último año, se ha realizado un trabajo fructífero por ambas partes. Actualmente, puedo decir que mis relaciones y las de mi Ministerio con el movimiento cooperativo son extremadamente cálidas y abiertas.

El gobierno y el Movimiento deben caminar lado a lado.

Pregunta: ¿Cuál es su concepción del tipo ideal de relaciones que debían existir entre el Estado y el movimiento cooperativo?

(*) Jean-Paul Legaré y Jean Picard entrevistaron, en nombre de "Ensemble", publicación cooperativa de Quebec (Canadá) a la Ministra de Consumidores, Cooperativas e Instituciones Financieras de dicho estado canadiense, Srta. Lise Payette, integrante del Partido Quebequiano. Dicha entrevista fue publicada en francés en las ediciones de Ensemble de los días 17 de noviembre y 1º de diciembre de 1978. Dada la importancia del tema de las relaciones del cooperativismo y el Estado, donde hemos reflejado en números anteriores diversos enfoques y experiencias, ofrecemos esta traducción.

Respuesta: Son como dos fuerzas que caminan lado a lado. Ninguna de las dos pertenece a la otra, pero tienen muchos intereses en común, y, por su estructura, ambas tienen que rendir cuentas a la población. Me parece que si se encarara una colaboración debería ser en ese sentido: caminando lado a lado e intentando ayudarse si es posible. No puede existir una penetración de la una por la otra, porque el movimiento cooperativo es celoso de su autonomía y es absolutamente normal y está bien que así sea.

Pregunta: ¿Cuál sería su interpretación de los tipos de intervención del Estado, por ejemplo en la legislación, la investigación, la ayuda financiera, la educación; cual será el tipo de intervención del Estado en la cooperación?

Respuesta: Yo no sé si nosotros podemos hablar de intervención como tal cuando hablamos de las conexiones entre el gobierno y el movimiento cooperativo. Tengo la impresión de que es mejor hablar de una colaboración. La intervención es la acción del que está arriba hacia el que está debajo.

En el plano legislativo, se puede hablar de lo que se ha hecho en el curso del año. La Ley 46 ha sido aprobada por la Asamblea Nacional en su última sesión. Antes de ser elevada a la misma, se realizó una consulta exhaustiva a las Federaciones, a fin de verificar su evaluación de sus necesidades.

En el transcurso del año hemos visto nacer, además, a la Sociedad de Desarrollo Cooperativo (S.D.C.). En tanto hizo falta una voluntad política para hacer aprobar el proyecto de Ley que creaba dicha sociedad, por eso mismo, el movimiento cooperativo ha podido gozar, a nivel de sus cuadros, de una autonomía completa y asegurar un desarrollo que me parece es deseado por el conjunto del movimiento cooperativo los medios y luego no intervenir más que cuando éste lo requiera, cuando sienta la necesidad de ser ayudado.

El gobierno acoge favorablemente la fórmula cooperativa.

Pregunta: A veces se reprocha al movimiento cooperativo —y este reproche proviene algunas veces de su interior— no saber actuar de grupo de presión tan bien como lo hace el sistema capitalista.

Respuesta: Sería subestimar totalmente al movimiento cooperativo que hace, cuando es necesario, de grupo de presión muy eficaz. No pienso que el sector privado pueda reunir tan fácilmente tantos ministros a la vez como el cooperativismo está en condiciones de hacer.

Pregunta: El Sr. Roland Parenteu, en su informe sobre las relaciones entre el Estado y la cooperación, decía que cuando las cooperativas se dirigen al gobierno, son mal recibidas, en comparación con las empresas capitalistas ¿Ud. Está de acuerdo con esta afirmación?

Respuesta: Sería tal vez necesario que el Sr. Parenteu reviera la cuestión. Pienso que hoy en día él no escribiría lo mismo.

Estamos muy atentos, no solamente al movimiento cooperativo, que es poderoso, sino también a todos los otros sectores que nos reclaman ayuda técnica o a los grupos decididamente desamparados, que tienen la voluntad de ser cooperativistas, pero que no puede lograrlo solos.

Puedo asimismo afirmar, con riesgo de excederme en mis atribuciones, que los Ministros de Finanzas, de Tierras y Bosques y de Asuntos Municipales, por ejemplo, nunca han estado tan abiertos y acogedores a la fórmula cooperativa. Tengo más bien la impresión, que, con respecto a lo que se ha vivido, podemos constatar una neta mejoría en la importancia que damos al movimiento cooperativo en el actual desarrollo económico y social del Quebec.

La ley 46 ha sido adoptada con el acuerdo de las Federaciones.

Pregunta: Ud. ha hablado de la consulta a las Federaciones sobre la ley 46, pero nosotros, en cambio, podemos asegurar que la consulta no ha sido suficiente o ha sido hecha demasiado rápidamente a ese nivel. ¿Qué sucede exactamente?

Respuesta: La consulta no se hizo en forma rápida. Puedo proporcionarle datos que muestran que se efectuó con seriedad. ¡No entiendo cómo puede Ud. afirmar eso!. Lo que Ud. me exige, es que yo hubiera reunido a las mil quinientas cajas populares para consultarlas; ¿o es que yo no debo considerar, en la estructura actual, que mis interlocutores son las federaciones?. Si los miembros de las cajas populares o de otras cajas no tienen confianza en sus Federaciones, existen mecanismos internos a través de los cuales las cajas pueden hacer saber que no están satisfechas.

Y en la medida en que una Federación me informa que ha consultado a sus componentes, debo creerle. Por ejemplo, en el momento de la adopción de la Ley 46, se dudó cuando algunas cajas de Montreal dijeron, “tenemos reservas”. Nos interrogamos entonces si alguna Federación no había sido consultada correctamente, y hemos recibido telegramas de todas las Uniones Regionales y de todas las federaciones solicitándonos la adopción del proyecto de ley tal como estaba y lo más rápidamente posible.

Pregunta: ¿Puede ocurrir, sin embargo, que una caja en particular manifieste su insatisfacción?

Respuesta: Puede que esto ocurra; pero, en ese caso, es la Federación la que debe arreglar el problema con sus cajas. Si, en un momento dado, por una razón u otra, algunas cajas han interpretado mal de lo que se trataba, es obligación de la federación aclararles y mantenerlas informadas. Si Ud. me pidiera que yo pase por encima de los dirigentes de las Federaciones y de las Uniones Regionales, para consultar a las cajas populares, tengo la impresión que tendría problemas en lo que atañe a las estructuras.

Pregunta: ¿Fue por la presión de las federaciones que se aplicó el coeficiente de reserva en la Ley 46?

Respuesta: Las federaciones nos han pedido que adoptemos el proyecto de ley tal como estaba; por lo tanto, tenemos su acuerdo en ello.

Ha habido, en consecuencia, un malentendido, porque parece que las cajas no comprendieron que había una medida transitoria que establecía que la Federación se hacía responsable de esta decisión. A partir del momento en que esto fue explicado, la gente comprendió perfectamente que esto no fue impuesto de golpe. Hay una medida transitoria prevista que establece que, hasta que la caja esté en condiciones de asumirla, esto es hecho por la federación.

¿Cómo explicar la insatisfacción experimentada en el movimiento?

Pregunta: Usted dice que las relaciones son buenas, que hay una buena acogida; sin embargo, nosotros percibimos que en un gran número de instituciones existe una insatisfacción que se expresa de diferentes maneras.

Respuesta: Mi reciente encuentro con el CCQ ha sido franco, abierto y muy positivo para ambas partes. La actitud que tenemos con el movimiento cooperativo puede ser franca porque estamos entre adultos.

Me he encontrado, hace algún tiempo, con la Federación de Almacenes Cooperativos y estoy en condiciones de afirmar que allí no hay insatisfacción; pero pudiera ser que de su parte, esperaran una conexión con la SDC que sin duda tardará en llegar. Aunque podemos decir ahora que la SDC está funcionando ya a pleno.

Aunque pueden aun presentarse insatisfacciones sobre determinados asuntos, no tengo conocimiento de que exista una insatisfacción generalizada en todo un sector.

En el curso de los últimos meses me he entrevistado con casi todas las federaciones. En las semanas venideras completaremos este período de encuentros. La próxima semana será el turno de la Federación de Cajas de Asentamientos. Llegamos al final de la lista y no estaría bien decir que hay algo que no marcha, porque, al contrario, las relaciones son excelentes con todo el mundo. El primer deseo formulado por el movimiento cooperativo fue el de poder encontrarme a fin de encarar el diálogo directamente y de informarle de sus dificultades y necesidades. Esta primera etapa ha sido franqueada.

Pregunta: En las relaciones que vuestro ministerio ha mantenido con el CCQ podemos discernir una cierta insatisfacción.

Respuesta: Pienso que sí. Cuando les señalé, al comienzo de la entrevista, que mi interlocutor era una federación, de por sí una estructura democrática y que no yo podía pasar por encima de ella, por las mismas razones, el CCQ es el representante del movimiento cooperativo. El día en que el movimiento diga: “no estamos más de acuerdo con el CCQ lo representa, es evidente que es un interlocutor importante para mí.

Sería deseable que los sectores no organizados estuvieran en el CCQ

Pregunta: ¿Qué hace que los sectores más o menos identificados con el CCQ, sean los no estructurados?

Respuesta: Después del último encuentro que hemos tenido con el CCQ me permitió señalar a sus dirigentes que era necesario no ignorar al sector no organizado. He discutido largamente con ciertos miembros del Consejo de Administración del CCQ. Encuentro perjudicial que el sector no estructurado no pueda hacerse escuchar. En ese momento, el CCQ me respondió que estudiaría la posibilidad de citar a los representantes del sector no organizado a una Asamblea. Evidentemente, esta actitud me pareció conveniente. Me pareció importante que el Consejo de Administración del CCQ –que representa al sector organizado y fuerte del movimiento cooperativo- pudiera tener contacto con ese grupo.

Desde el último encuentro, ciertos representantes del movimiento Desjardins han constatado que conocían poco a la gente del sector no estructurado. Si este último grupo

podiera encarar otra solución que permitiera una aproximación, me parecía muy convincente, ya que lo que hoy no está organizado puede estarlo eventualmente mañana.

El gobierno puede favorecer el nacimiento de cooperativas.

Pregunta: ¿Encuentra Ud. más beneficioso el acuerdo en el interior mismo del movimiento cooperativo antes que la puesta en marcha de una idea política emanada de diversos ministerios que favorecerían a diferentes sectores?

Respuesta: No veo que lo uno pueda perjudicar a lo otro. Usted sin duda alude al programa de vivienda del Ministerio de Asuntos Municipales, LOGIPOP. Las dos fórmulas no son incompatibles y no veo por qué no podrían tenerse, en el interior de los programas gubernamentales, los medios de fomentar las cooperativas en los sectores no estructurados, medios que seguirían la marcha habitual en estos casos.

Sin embargo, no debemos olvidar que el CCQ puede tener opiniones que emitir a este respecto. Que sean respetuosos de las estructuras lo veo bien; pero que no se reproche al gobierno que trate de facilitar la creación de cooperativas. Hay que ser lógico: o se quiere que nosotros ayudemos o no se quiere que lo hagamos.

El programa LOGIPOP debe ser mantenido.

Aboliendo al programa, por ejemplo, privamos eventualmente a las 91 cooperativas, todo porque hay 2 de ellas que han creado fricciones. Estas últimas han encontrado solución a sus problemas.

Pregunta: ¿Podría decirse que el LOGIPOP es un programa demasiado generoso en el sentido que, dirigiéndose a la gente le dice: he aquí mucho dinero, quiere usted tenerlo?

Respuesta: Yo no veo por qué una cooperativa deba nacer siempre de la miseria. ¿Es esto demasiado generoso para nuestra época?. Yo no lo creo.

Pregunta: Pero para la gente no hay más libertad de elección que antes. Además, ¿es realmente ventajoso crear cooperativas que sean artificiales?

Respuesta: No estoy necesariamente de acuerdo con ese análisis. Por el contrario, pienso que es una decisión política poner más el acento sobre un desarrollo más que sobre otro. Es cierto que nosotros queremos que eso sea de las cooperativas, pero hay exigencias alrededor de todo esto que son también respetables.

Si nosotros deseamos verdaderamente que en un sector pueda nacer, organizarse y tener éxito, sin fracasar, hay que darle los medios para poder hacerlo.

Tanta admiración tengo por la gente que hace cincuenta años emprendieron cosas, con nada, como considero que en 1978 es mucho más difícil llegar a lo mismo. El dinero que se tiene no obliga a la gente a formar cooperativas pero les facilita el acceso al movimiento cooperativo.

Pregunta: Si esa gente quiere beneficiarse con las ventajas financieras no tiene elección. Podrían decir: “si no hacemos cooperativas no tenemos los beneficios”.

Respuesta: ¿Entonces lo que ustedes me piden es abolir el programa?

Periodistas: No, pero sabemos que la opinión del CCQ era la de ampliarlo con el fin de dejar libertad de elección.

Respuesta: Reflexionemos lógicamente; favorecer la creación de cooperativas es una elección, es un compromiso que hemos asumido. Si nosotros decimos que la gente tiene la elección de hacer una cooperativa o una empresa privada con las mismas subvenciones gubernamentales, estoy segura que un mes después ustedes estarían de vuelta aquí diciendo: “Uds. no ayudan al cooperativismo ya; vuelven disponible su programa también para la empresa privada”. Desde el comienzo ustedes nos exigen una elección política: favorecer a las cooperativas y pienso que nosotros respondemos a esa esperanza. Me inquietaría más si se nos dijera: “abran esto a todo el mundo y se hará tanto por la empresa privada como por el cooperativismo”.

El acuerdo interministerial existe.

Pregunta: Desde la óptica del respeto a una filosofía cooperativa, ¿cree usted que se debería aumentar la concentración entre el Ministerio de Cooperativismo y los otros ministerios?

Respuesta: ¡Pero esto se hace!. Quizás nosotros hayamos andado a tientas en el comienzo, a causa de la existencia, en ciertos ministerios, de voluntades políticas en relación con las cooperativas. Se habían concentrado ciertos compromisos antes de nuestra llegada al poder, pero ahora podemos decir que hemos tenido éxito en juntar todos estos elementos para reunir un todo más coherente.

Hoy mismo tuvimos una reunión con la gente de Tierras y Bosques en relación a las cooperativas forestales. Estamos en condiciones de trabajar en conjunto, de hacer las evaluaciones y ajustes que se impongan.

Si esto apareció trabajoso al comienzo, no se debe creer que fue por mala voluntad, sino más bien, por la torpeza propia frente a todo lo que era nuevo para nosotros; pero, después de dos años, puedo decir que hay coherencia y coordinación.

El Gobierno considera prioritaria a la cooperación.

Pregunta: ¿Ustedes están dispuestos a establecer otros programas tan generosos como el del LOGIPOP, en otras áreas, en el sentido de que se les dijera a los ciudadanos: Aquí están las máximas ventajas, creen cooperativas?

Respuesta: Pienso que eso depende de las necesidades; es evidente que el programa LOGIPOP no se aplica en todas partes de la misma forma. Los otros sectores no tienen las mismas necesidades. Si, por ejemplo, los ciudadanos vinieran a decirnos: queremos formar una cooperativa de alimentación, habrá que evaluar si es un buen procedimiento, teniendo en cuenta la existencia de una federación; el contexto no es siempre el mismo.

En el caso de la vivienda, se hace sentir una necesidad urgente y las demandas están: hemos encontrado una respuesta. Sin embargo no estoy segura que habrá que aplicar las mismas reglas en cualquier parte.

Pregunta: Pero el problema quizás va más lejos. ¿Están ustedes dispuestos a conceder privilegios al cooperativismo en forma global?

Respuesta: Creo que el gobierno se ha comprometido a adoptar esta actitud, pero cuidando de no poner en peligro a la empresa privada. Es necesario no perder de vista el hecho de que todos nosotros, los elegidos, hemos adherido a un Partido, a un programa, a una ideología y verificamos que el desarrollo cooperativo pertenece a nosotros, al Quebec.

Existe una voluntad de fomentar el movimiento cooperativo, cuando sea necesario y posible; sin descuidar ni perjudicar a otros sectores. Entre dos propuestas equivalentes, tenemos efectivamente la inclinación de favorecer a la cooperativa.

La ayuda financiera no debe trabar la libertad del CCQ.

Pregunta: el CCQ se beneficia a través de “contratos de servicio” otorgados por vuestro ministerio. ¿Desde su punto de vista, el ministerio o el gobierno deberían subvencionar al Consejo de la Cooperación para permitirle hacer más?

Respuesta: antes de nuestra llegada al poder, el CCQ recibía por el servicio “AVIS” casi \$40.000¹; este año deberá recibir el ministerio cerca de \$90.000. El informe Parenteau sugirió, a tal efecto, un máximo de \$100.000; esto desde la óptica de que no era conveniente que el CCQ dependiera enteramente del gobierno.

A este monto de \$90.000, proveniente de nuestro ministerio, falta agregar \$50.000 que vienen del Ministerio de Tierras y Bosques y \$25.000 aportados por el O.P.Q.D.

Sobre el problema que usted subraya, por el momento no hay razón para inquietarse, pero creo que debemos reflexionar al respecto. En este momento no tenemos la solución pero debo afirmar que lo analizamos permanentemente y que es difícil establecer donde se sitúa el margen de acción del gobierno en este caso.

Pienso que es la suma total lo que debe evaluarse, porque tanto ella provenga de varias fuentes o de una, no cambia nada la situación, que hace que sea siempre el gobierno el que se preocupa por el rumbo que toman las cosas en los diferentes ministerios.

No hay que inquietarse por el momento porque esta situación será eventualmente discutida con el CCQ, porque éste se siente libre, sin ningún compromiso. El CCQ representa al movimiento cooperativo y hay que comprender nuestra actitud al afirmar que a partir del momento que se dispone de tales medios de presión —porque las subvenciones pueden serlo— es necesario asegurar la autonomía del Consejo de la Cooperación; de otra manera esto no tendría sentido.

El servicio de Asociaciones Cooperativas no jugará más ningún rol en el desarrollo.

Pregunta: ¿La creación de la S.D.C. les ha permitido clarificar o redefinir el papel del Servicio de Asociaciones Cooperativas (SAC)? Ahora tenemos tres intervinientes; el CCQ, la SDC y el SAC.

Respuesta: Es un mandato muy preciso que ha sido confiado al Viceministro en el

⁽¹⁾ *Dólares canadienses.*

transcurso de las últimas semanas. El S.A.C. debe ser reevaluado y su verdadera definición reestudiada, pues en ningún otro servicio en mi Ministerio hemos descubierto tanto poder desaprovechado como en el SAC. Ello dio lugar a la inexistencia de otros intervinientes. Este organismo tiene un rol que no cumplen los otros servicios del Ministerio en su sector de actividad. Pienso en el Servicio del Seguro, el de la Vigilancia, que no tienen nada que ver con este género de intervenciones. El SAC ha estado jugando forzosamente un papel para paliar lo que faltaba.

A partir del momento en que esta falta es satisfecha (hay organizaciones que hacen ese trabajo) creo que efectivamente será necesario redefinir el papel de nuestro servicio de asociaciones cooperativas.

Pregunta: ¿El SAC tendrá todavía su lugar dentro del movimiento cooperativo?

Respuesta: Creo que su papel va a estar bastante más relacionado con el servicio de las cooperativas que tiene por tarea la admisión de las actas de incorporación, la verificación del cumplimiento de las normas legales, pero me parece difícil que vaya más allá. Una cosa es segura; el movimiento cooperativo no reemplaza al Servicio de Asociaciones Cooperativas. No se tienen los medios financieros necesarios para hacerlo. Para lograrlo sería necesario utilizar todo el presupuesto del Ministerio. El desarrollo no entra en nuestra jurisdicción, para eso está la SDC.

La Conferencia de la Cooperación favorecerá el diálogo.

Pregunta: ¿Con qué objetivo sería organizada la asamblea cumbre de la cooperación?

Respuesta: En la propuesta efectuada al CCQ, planteamos, en primer lugar, si el Consejo estaba interesado en ella. Personalmente pienso que una reunión de ese tipo puede volverse extremadamente importante en la medida que tiene una repercusión marcada en términos de comunicación dentro de la población.

Por lo tanto, hemos propuesto al CCQ hacer la evaluación de tal conferencia por parte de los servicios gubernamentales que prepararon los encuentros anteriores. Luego de este estudio el informe deberá volver al CCQ para proponerle un plan.

Creo que mientras ciertos eventos pueden ser preparados en la práctica sólo o por los servicios gubernamentales, y en consecuencia, las personas son invitadas a participar en los mismos, este procedimiento no puede ser utilizado con el movimiento cooperativo. No se trata de lograr su acuerdo para respetar las estructuras que les son propias.

Nos hemos dado un plazo razonable para permitirles hacer las consultas necesarias y responder sus proposiciones; es a partir de ello que estableceremos el programa de la Conferencia a partir de sus propuestas, que discutiremos, y las nuestras, que trataremos de integrar.

Pregunta: ¿Tienen ustedes un objetivo preciso?.

Respuesta: Francamente tengo uno, menos como Ministro que como persona; desearía provocar por primera vez el encuentro de todos los cooperativistas, tanto del sector no organizado como del estructurado, para permitir el diálogo.

He vivido una experiencia personal; hace algunos meses, viajé a Illes-de-la-Madeleine y realizamos una especie de conferencia, pero más pequeña. Reunimos a t-

dos los agentes cooperadores de la zona, y esa noche viví un hermoso momento como Ministro. Un anciano, cuyo nombre no recuerdo, se levantó al finalizar la reunión y me dijo: “Señora, hacía falta que Ud. viniera a Illes-de-la-Madeleine, para que los cooperativistas aceptaran hablarse nuevamente”. Fue efectivamente una reunión extraordinariamente positiva que los condujo a decidir efectuar una asamblea entre ellos. La idea surgió al término de esa reunión, donde discutimos durante 3 a 4 horas, donde actué menos como ministro que como animadora social, lo que posibilitó por ejemplo, que los promotores de la cooperativa agrícola hablaran con el Presidente de la Caja Popular, etc.

Ha sido este hecho el que me ha hecho pensar que una conferencia de todos, sería una gran idea.

Pregunta: ¿En el transcurso de la Conferencia, pueden abordarse asuntos generales, como las relaciones entre el gobierno y el movimiento cooperativo?

Respuesta: Si el movimiento cooperativo estima que hay cosas que decir sobre eso, ¿por qué no? Cuando se dialoga no hay porqué excluir temas.

Pregunta: ¿La Conferencia sería abierta exclusivamente para el movimiento cooperativo, o considera conveniente invitar a otros sectores, por ejemplo a los sindicatos?

Respuesta: En principio diría que una asamblea de la cooperación debería reunir a los cooperativistas. Sin embargo, si el movimiento estima que deben participar otros interlocutores, veremos quienes serían. No se me ocurre en este momento si puede haber algún otro, pero, si el movimiento cooperativo nos dice: “deseamos que tal o tal otro sector esté representado”, según mi criterio una conferencia es para eso.

Pregunta: ¿Se presentarán las preocupaciones gubernamentales sobre sectores?

Respuesta: En general, esto se hace en una conferencia, por o menos en las que hemos conocido hasta ahora. El gobierno se considera como un interlocutor, participa en la conferencia, hace valer sus necesidades y sus esperanzas y asume también compromisos. Si recordamos la primera gran asamblea cumbre, que había reunido a todos los sectores económicos y hacemos el balance de los compromisos que el gobierno contrajo en ese momento y que son las realidades de hoy, estarían sorprendidos de los éxitos obtenidos. Una realización de un encuentro como aquél sería extremadamente positivo y creador. Encontramos a veces juntos, las ideas que no hubiéramos tenido trabajando cada uno aisladamente.

Participación cooperativa en las conferencias económicas.

Pregunta: ¿Estima usted que el movimiento cooperativo debe mantener una representación específica en las próximas grandes conferencias económicas?

Respuesta: Pienso que sí. Creo que ha quedado un cierto resquemor después de la primera conferencia, porque algunos consideraron que no estaban suficientemente representados. Debe haber una segunda gran conferencia a la cual sea efectivamente invitado el movimiento cooperativo, pero es necesario permitirle que elija sus delegados tal como lo hace el movimiento sindical. Una de las cosas que hemos aprendido en el transcurso de la primera conferencia fue que el gobierno que invite al sector para que éste la envíe al delegado elegido.

Pregunta: Para precisar la pregunta precedente, el Consejo Patronal pretende que las cooperativas no debieran asistir a una conferencia como cooperadores, sino como patrones identificados con dicho Consejo. ¿Cuál es tu opinión?

Respuesta: No comparto esa opinión del Consejo Patronal.

Trabajo Positivo para las Cooperativas Forestales.

Pregunta: Había usted mencionado anteriormente a un reciente encuentro en el plano forestal. ¿Tiene algo nuevo que anunciarnos?

Respuesta: Posiblemente muchas cosas, porque debe hacer otra reunión próximamente. Una primera evaluación efectuada en términos de colaboración entre el Ministerio de Tierras y Bosques y nosotros, nos ha parecido positiva. En ciertos momentos nos inquietamos, nos interrogamos si hemos hecho una buena intervención, pues somos conscientes de las dificultades creadas en las regiones donde ensayamos implantarnos, pero podemos decir que hoy seguimos el problema con mucha atención. Proseguimos el trabajo con el señor Barubé, Ministro de Tierras y Bosques.

Guarderías y Hogares para Ancianos.

Pregunta: Hay dos aspectos que creemos necesario abordar: el de las guarderías y los hogares para recibir personas ancianas. ¿Hasta qué punto coinciden exactamente las opiniones acerca de la formación de cooperativas en estos dos sectores?. Parece que ciertas normas del Ministerio de Asuntos Sociales no favorecen la formación de este tipo de cooperativas.

Respuesta: En relación a Asuntos Sociales, se ha producido un desbloqueo. Tenemos la obligación de consultarlos, porque hay efectivamente normas a respetar, por Ej. : la cantidad de metros cúbicos de aire. Además de las normas de Asuntos Sociales, se agregan las establecidas por municipalidades como la de la ciudad de Montreal que a veces son nimiedades cuando se refieren a las guarderías. Pero ha sido hecho un esfuerzo, hemos sentido la preocupación gubernamental con respecto a las guarderías y las necesidades de la población.

Pregunta: ¿Pero, en general, están ustedes dispuestos a suprimir los obstáculos que existen para abrir guarderías cooperativas?

Respuesta: En cuanto se pueda, ¡sí!

Pregunta: Entonces, ¿las guarderías están obligadas a ser organismos sin fines de lucro?

Respuesta: En efecto, es una condición para que puedan recibir subvenciones. Es muy difícil encontrar una solución ideal cuando se trata de la distribución de subvenciones. Evidentemente los sectores más favorecidos tienen más facilidades para establecer guarderías cooperativas privadas. Pero nosotros, en el gobierno, estamos tentados en ayudar a los sectores menos favorecidos que son realmente los que no tienen fines de lucro. Este sistema puede no ser perfecto, pero trataremos de mejorarlo. No tenemos la intención, sin embargo, de perjudicar a las cooperativas. Por el contrario: pedimos a los padres que se comprometan con las guarderías y esto es muy recomendable en una empresa cooperativa.

Pregunta: A nivel de los centros para personas ancianas, hay todavía dificultades vinculadas a problemas del aparato gubernamental. ¿Tienen ustedes alguna solución pa-

ra que la gente pueda tomar en sus manos la fórmula cooperativa en lugar de que sea el gobierno el que lo haga?

Respuesta: Es probable que podamos ayudar en ese sentido, pero quizá no llegaríamos a corregir rápidamente las normas establecidas para la aprobación de la apertura de dichos centros. Es cierto que nosotros quisiéramos que fueran las personas ancianas las que los tomaran en sus propias manos, y que hubiera más centros para todos aquellos que los necesitaran. El Ministerio de Asuntos Sociales debe vigilar, simultáneamente, la salubridad de los edificios, la competencia del personal y ello hace que existan muchas normas que a veces son difíciles de respetar.

La primera prioridad, el desarrollo de las Cooperativas de Consumo.

Pregunta: ¿Cómo se pretende favorecer el desarrollo de las cooperativas de consumo?

Respuesta: Dándoles más prioridad, es el problema que más me preocupa. Y ahora, felizmente, es la cuestión prioritaria de la SDC. Y esto es una suerte, porque no podríamos intervenir e indicarle: “queremos que sea vuestro problema prioritario”. En su primer análisis, la SDC parece pensar que su acción debería orientarse en ese campo. Pienso que si debe haber un desarrollo económico y social –me gusta mucho unir ambos términos– que se pueda hacer relativamente rápido en Quebec, es probablemente en este sector. Hemos encontrado gente de la Federación de Almacenes Cooperativos, que tienen la misma opinión, porque también desean tomar una parte del mercado mucho más importante que la que tienen actualmente. Nuestro papel en la actualidad, es el de unir a la Federación y la SDC, establecer el puente y dejarlas actuar. Y si la Sociedad de Desarrollo estima que es ahí donde el desenvolvimiento debe tener importancia, puedo decir, en nombre del gobierno, que si existen necesidades financieras, las resolveremos.

Pregunta: ¿Ud. no cree en la crítica de la empresa privada al sector de consumo?

Respuesta: No; hay que tener el coraje de asumir, dentro de ese desarrollo, la protección de los consumidores, la educación de los cuales realiza magníficamente la Federación de Almacenes Cooperativos. Debe permitirse que los consumidores hagan su elección, y para ello es necesaria la existencia de los almacenes cooperativos.

Pregunta: ¿Cómo piensa realizar concretamente esta prioridad que es el desarrollo de las cooperativas de consumo?

Respuesta: En lo que a mí respecta, los gestos concretos de apoyo se resumen en ayudar a la SDC a jugar su papel. Es decir, revisar, en corto plazo la ley de la Sociedad de Desarrollo Cooperativo. Cuando se creó la SDC se produjo un debate acerca del dinero que se le conferiría. El gobierno no quiso entregar demasiado porque el importe hubiera sido demasiado elevado –en el orden de 50 a 100 millones– y hubiera tenido que indicar a la SDC “hagan el desarrollo cooperativo con esta suma”; tal como conozco al movimiento, había una gran fricción y temor a la intervención del gobierno en dicho sector. Creo que faltaba dar esta seguridad de buena fe, diciendo: “Estamos decididos a invertir el dinero. ¿Están ustedes listos a poner en práctica su habilidad, su inteligencia y sus conocimientos en este campo?. Como prueba le dejaremos entera la responsabilidad del desarrollo y el Consejo de Administración. Estamos dispuestos a ayudarles; enumeren sus necesidades y háganoslas conocer”.

La SDC parece dispuesta a actuar de esta manera, diciendo: “esté bien seguro todo el mundo, que el desarrollo cooperativo está en las manos del propio movimiento y no en

las del gobierno”, salvo que éste ha manifestado: “estoy dispuesto a dar el dinero que sea necesario, para asegurar el desarrollo que ustedes preconizan”.

A partir del momento en que la SDC nos diga, que tiene necesidad de aumentar su capital para poder responsabilizarse de las cosas, responderemos afirmativamente al pedido. Cuando la SDC nos haga conocer sus necesidades en el plano financiero, la ley será necesariamente revisada para introducir una enmienda en la misma. Pero en ese momento no habrá de temer más un vis-à-vis con el gobierno.

Periodistas: En proyectos de envergadura como COOPRIXLONGUEUIL, las instituciones financieras cooperativas intervienen directamente. La SDC no será la única fuente de financiación del desarrollo cooperativo.

Ministro: El movimiento ha decidido invertir un cierto monto en la SDC y no desea aumentarlo, salvo que se esté de acuerdo que el gobierno invierta también.

Pregunta: ¿Posee el movimiento otros mecanismos de participación?

Respuesta: Así es. Sería ilógico bloquear los fondos de la SDC, que puede utilizarlos en sectores que ella misma escoja.

Pregunta: En resumen. ¿Estarían dispuestos ustedes a invertir más capital en la SDC?

Respuesta: Así es; ante un pedido de la SDC estamos dispuesto a hacerlo. En breve plazo, si es necesario. Además, esta es la intención manifestada por el movimiento.

La Educación Cooperativa se hará en las Escuelas.

Pregunta: ¿La integración de la educación cooperativa en el sistema escolar ha evolucionado en los últimos tiempos?. ¿Tiene usted datos exactos que suministrar en ese aspecto?

Respuesta: Esta situación ha evolucionado favorablemente, porque, en el Libro Verde del Sr. Morin, Ministro de Educación, hay un conjunto de propuestas. Después de varias reuniones y entrevistas, ha anunciado que introducirá cursos económicos obligatorios. Estamos negociando actualmente con el Sr. Morin la inserción de la educación cooperativa dentro de los cursos de educación económica donde hay que hacerlo. Tenemos buenas esperanzas de que esto sea aceptado.

Pregunta: ¿No sería mejor comenzar por la formación de los maestros?

Respuesta: Es tan necesario como lo sería para cualquier otro asunto y así se hará. Entretanto se puede hacer un llamado a los cooperativistas. Esto se hace en otros aspectos educativos. Los profesores que ya tienen conocimientos de cooperativismo pudieran sentir la necesidad de actualizarse.

Pregunta: ¿Tiene Ud. otras preocupaciones u otras perspectivas de las que le gustaría hablar?

Respuesta: No, espero que pueda visualizarse en qué sentido se orientaría una Conferencia sobre la Cooperación. Pienso que eso puede ser extremadamente importante, tanto para nosotros como para el movimiento cooperativo y para el conjunto de la población, en términos de educación.